



49.
**LAS CONSTRUCCIONES TARDOCOLONIALES
DEL ÁNGULO NORESTE DEL PALACIO
DE LOS CAPITANES GENERALES
DE LA ANTIGUA GUATEMALA**

Alberto Garín y Zoila Rodríguez Girón

XXVIII SIMPOSIO DE INVESTIGACIONES
ARQUEOLÓGICAS EN GUATEMALA

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA
14 AL 18 DE JULIO DE 2014

EDITORES
BÁRBARA ARROYO
LUIS MÉNDEZ SALINAS
LORENA PAIZ

REFERENCIA:

Garín, Alberto y Zoila Rodríguez Girón

2015 Las construcciones tardocoloniales del ángulo Noreste del Palacio de los Capitanes Generales de la Antigua Guatemala. En *XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2014* (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y L. Paiz), pp. 593-606. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

LAS CONSTRUCCIONES TARDOCOLONIALES DEL ÁNGULO NORESTE DEL PALACIO DE LOS CAPITANES GENERALES DE LA ANTIGUA GUATEMALA

*Alberto Garín
Zoila Rodríguez Girón*

PALABRAS CLAVE

La Antigua Guatemala, Palacio de Capitanes Generales, Siglo XIX.

ABSTRACT

The destruction of Antigua Guatemala, in 1773, caused the ruin of many buildings, including the Palace of the General Captains. This building began to be restored from 1888. Nevertheless, after 1773 and before 1888, in the northeastern corner of the ruined palace, was a series of buildings that appear in various designs and photographs of the nineteenth century. The aim of this paper is to understand these constructions within the archaeological sequence Palace of the General Captains, and make a contribution to the history of late colonial architecture of the nineteenth century in Antigua Guatemala.

BREVE HISTORIA DEL PALACIO: DESDE SU ORIGEN A DÍEZ NAVARRO

Desde la creación de la Audiencia de Guatemala en 1543, en la ciudad de Santiago de Guatemala se contó con una sede para el presidente de dicha Audiencia, situada en la totalidad de la manzana ubicada al sur de la plaza Mayor.

Como principal edificio oficial de la Audiencia, además de la residencia del presidente (capitán general desde 1609), también tuvo las diferentes oficinas que requería el gobierno del reino de Guatemala. Esto hizo que el inmueble sufriera numerosas transformaciones al hilo de las necesidades administrativas.

El palacio de los Capitanes Generales que hoy se puede observar desde el Parque Central es el resultado de una obra de restauración y homogenización llevada a cabo por el ingeniero militar español Luis Díez Navarro, a partir de 1755.

En esencia, para la segunda mitad del Siglo XVIII, el palacio estaba constituido por:

- la residencia del presidente de la Audiencia, el llamado Palacio Chico, localizado en el sureste de la manzana, de una sola planta.
- la Casa de la Moneda, que abarcaba toda la mitad oeste de la manzana, en principio, de dos plantas sólo las crujías del primer patio.
- el Palacio propiamente dicho, en el ángulo noreste, de dos plantas, donde se encontraba la sede de la audiencia, la cárcel o el cuartel de la tropa, entre otros servicios.

Para el propósito de este trabajo, interesa la crujía de este Palacio de la Audiencia que miraba a la plaza Mayor. Es en esta crujía donde entre el terremoto de 1773 y antes de la restauración de 1890 se ubicaban las construcciones que se estudian a continuación.

LA OBRA DE DÍEZ NAVARRO

Antes de abordar esos edificios del Siglo XIX, se quiere hacer un breve análisis de las estancias habilitadas en esta crujía noreste del Palacio de la Audiencia en tiempos de Díez Navarro, aproximadamente, tras los primeros ocho-diez arcos, contando de este a oeste.

Si bien es cierto que hay varios proyectos de remodelación firmados por el ingeniero militar entre 1755 y 1769, en la esquina que interesa, el uso de las estancias no varía mucho: cuartel en la parte inferior, Real Capilla en la superior. Sin embargo, sí que varía la disposición de esos espacios.

Lo primero que llama la atención es que en los diferentes planos, Díez Navarro siempre ha previsto una fachada a la plaza constituida por 26 arcos por nivel. Sin embargo, en la actualidad sólo hay 25, lo que a la larga resulta más armónico, pues hay un arco central, con dos colindantes de mayor luz que el resto y, a partir de ahí, se produce una simetría en el conjunto, con once intercolumnios a cada lado. Este desajuste de arcos complica la lectura entre los planos del Siglo XVIII y la realidad actual.

En el plano de 1760 (Fig.1), donde se muestra la obra de 1755 (Archivo General de Indias, 26.13/MP-Guatemala, 53A), se tiene el portal con las arquerías. Cinco de ellas corresponden, ya en la crujía, con el cuartel de milicias. En el sexto arco se habilitaba la entrada principal al palacio. Tras los arcos siete a diez estaría la sala de la almoneda (donde se realizaban las subastas públicas). Al margen de la entrada principal, en el sexto arco, el cuartel de milicias contaba con su propia entrada, tras el cuarto arco, así como la almoneda, tras el octavo.

Inmediatamente detrás de la crujía del cuartel y la almoneda, se situaba al este la escalera que accedía al segundo nivel y, a continuación, los portales del patio principal, que si bien no están dibujados (no se señalan las basas de las columnas o pies derechos), sí aparecen en la leyenda.

En el segundo nivel, sobre el cuartel de milicias se tiene la Real Capilla con su sacristía al este; sobre la almoneda se situaba la sala de la audiencia con una pieza de descanso al este de la sala.

En el plano de 1769, en la parte inferior, se tienen los portales con sus arcos. El cuartel de dragones corre detrás de los primeros siete arcos, dividido en el cuartel propiamente dicho y un cuerpo de guardia previo que comunica el zaguán principal con el cuartel. Este zaguán se halla tras el octavo arco, con lo que la entrada

principal se ha desplazado dos arcos hacia el oeste respecto al plan de 1755.

A continuación, tras el arco noveno se encuentra un nuevo cuarto de guardia. El uso de la estancia que queda a continuación no está definido, aunque tenía entrada directa desde la calle. Quizás siguiera siendo la almoneda.

En la parte posterior de la crujía, se vuelve a encontrar la escalera principal, al este, y el corredor del patio, con las basas dibujadas.

En la actualidad, la entrada se encuentra tras el quinto arco, con lo que la posible zona para el cuartel se habría reducido a cuatro arcos, mientras que la almoneda podría haber ocupado un mayor espacio. Obviamente, esto podía también haber afectado, en la planta superior, al tamaño de la Capilla Real y la sala de la Audiencia. Pero se considera que esa entrada en el quinto arco es fruto de la restauración de finales del Siglo XIX.

En cualquier caso, cabe señalar que en las tres opciones analizadas, en ninguna de ellas el acceso principal se abría al centro del patio principal, sino que siempre volcaba sobre uno de los extremos: ya fuera al ángulo este en los proyectos de 1755 y en la actualidad, ya al oeste en el plano de 1769.

Esta opción de ingresar por un extremo del patio, que no por su centro ya fue definida por Chueca Goitia (1981) como una invariante de la arquitectura española e hispanoamericana, que en la misma Antigua se puede apreciar en otras construcciones como la Casa Popenoe. Esta solución arquitectónica, el acceso por una esquina, genera una sensación de mayor grandeza del espacio, algo que queda disminuido en los accesos que caen en medio de los patios.

EL TERREMOTO DE 1773 Y SUS CONSECUENCIAS

En julio de 1773, el terremoto de Santa Marta asoló la ciudad de Santiago de Guatemala, provocando la ruina de muchos de sus edificios. En el caso del palacio de los Capitanes Generales, Bernardo Ramírez, Maestro Mayor de Obras, señala que:

“El Real Palacio, dice el ingeniero, haberlo reconocido arruinado por la mayor parte, como son los ángulos que miran a la Plaza Mayor; el arco capialzado de la puerta principal, el cuartel de Dragones, el patio principal que corresponde a la Audiencia, las cuatro fachadas de pórticos altas y bajas de la derecha e izquierda y las otras dos amenazan ruina...” (García Díaz 1976:75).

En definitiva, el ángulo del palacio que centra el interés de este estudio parece completamente arruinado tras el terremoto de 1773.

Una nueva serie de sismos, en diciembre de ese mismo año, volvieron a golpear el palacio, cayendo los arcos altos y bajos que daban a la plaza, así como la puerta principal (Rubio 1989:25).

Dado que esos arcos ya parecían haber sido afectados en julio, quizás en ese primer momento se agrietaron y es ahora cuando se vienen abajo, aunque en el caso de la puerta principal, como se verá al analizar los grabados del XIX, parece haberse conservado *in situ*.

Hay que recordar que el capitán Mayorga, en su empeño por desplazar la capital de la audiencia a un nuevo emplazamiento, ordenó desmontar los edificios de Santiago de Guatemala y que los elementos aprovechables se trasladaran a la Nueva Guatemala (Pérez 1964). Entre los elementos solicitados, en 1776, para la nueva ciudad, se incluyeron los pilares que formaban la arquería en el Palacio (Tovar Maldonado 1994:42).

Sea como fuera, el ángulo noreste del gran pórtico del Palacio de la Audiencia, para finales del Siglo XVIII, ha perdido las arquerías tanto del primer, como del segundo nivel, si bien conserva los cuartos de la crujía posterior. Igualmente, todo indica que se habían venido abajo los corredores del patio principal, aunque quedaba la caja de escalera que llevaba al segundo nivel, cubierta por una cúpula con linterna.

En 1812, ya con la municipalidad de la Antigua restaurada, el cabildo autorizó la construcción de un cajón frente al Real Palacio, que pudo haber estado ubicado en ese ángulo noreste, o directamente frente a los arcos centrales, como se verá en el grabado de 1838 (Ubico 2010:8, 9). Esta autorización parece mostrar que el palacio de los Capitanes Generales estaba bajo la administración municipal.

La RAE define el término cajón como una casilla o garita de madera que sirve de tienda o de obrador. Esto puede hacer pensar en un espacio bastante pequeño, no más de dos metros cuadrados. Sin embargo, como se verá a continuación, estos cajones eran más amplios.

En 1828, la municipalidad cedió seis arcos del palacio y los cuartos posteriores para el expendio de carne. Estos cuartos fueron entregados a María y Secundina Gámez, Máxima y Perfecta Monroy, Juana Salomón, Francisca Carrillo, Lina Leal e Ignacia Vesperto. Se sabe que el mayordomo de la ciudad, Manuel Acosta, cobraba medio cuartillo por cada arco (Archivo de la Municipalidad de la Antigua Guatemala -AMAG-, 1828 (313), N° 10).

Estos espacios serían definidos como cajones en la documentación de 1873. Si se considera que el tamaño aproximado de cada intercolumnio es de 3 m, se está hablando de una superficie, sólo en el espacio del portal, de 9 metros cuadrados. Sin duda, un cuarto pequeño, pero más grande que el cajón definido por la RAE. Si además se añade el espacio del cuarto posterior, con un fondo de 7 m, ya se habla de 30 metros cuadrados. En el espacio de los arcos, se colocaba la tienda, mientras el cuarto posterior había de servir para almacenar la carne (Fig.2).

En 1834, se sabe que la Municipalidad autorizó la construcción de algunas galeras o cobertizos, con techo de paja, en el patio principal del palacio, que habían de funcionar como humildes residencias (AMAG, 1834 (263), 563, N° 52, Solicitud de Alejandro Segura). Un tal Luisino Muños llega a solicitar el espacio que quedaba entre la carnicería y una de estas galeras (AMAG 1834, 522), con lo que se ve que más allá de la tienda, el espacio se estaba aprovechando para vivienda.

EL GRABADO DE 1838

La primera imagen que se tiene de esta construcción en el ángulo noreste del palacio de los Capitanes Generales es de 1838, uno de los grabados elaborados por Catherwood para el libro de John Stephens, *Incidentes del viaje por Centroamérica* (Fig.3).

Aunque la imagen resulta algo esquemática, los datos que aporta resultan muy ilustrativos.

El palacio de los Capitanes Generales aparece con su portal y su galería intacta salvo en el ángulo noreste, lo que parece indicar que el terremoto de 1773, en cuanto a la fachada del palacio, tal como señalara Bernardo Ramírez, sólo afectó la esquina noreste, que es de donde debieron retirarse los pilares con vistas a aprovecharlos. Esa integridad del resto de la fachada, así como la conservación de las torres de la catedral, que se observan a la izquierda del grabado, son una señal de que el efecto destructivo del sismo de 1773, aun siendo duro, debió ser magnificado por los oficiales de Martín de Mayorga, para justificar el desplazamiento de la capital.

Centrándose en la construcción de la esquina noreste, se observa que se trata de una construcción aparentemente homogénea, sin rupturas en el aparejo que indiquen la división interna, con cubierta de teja, quizás a un agua, con alero sobre la calle. Esta construcción, según el dibujo, se habría desarrollado desde el primer arco hasta el octavo, ambos incluidos, por lo

que la puerta principal del palacio habría sido absorbida dentro de las tiendas.

Esto chocaría con la existencia de esas viviendas humildes que se han visto citadas para 1834, puesto que sus usuarios tenían que poder acceder, de alguna forma, al patio, y parece poco razonable que lo hicieran a través de las tiendas. Se ha contado hasta cinco puertas, todas adinteladas, aunque las tres centrales son mayores que las dos que quedan a cada lado.

Se recuerda que según la documentación, las carnicerías eran seis, no cinco, que se desarrollaban sobre seis arcos, que no ocho, por lo que se puede pensar que Catherwood no se preocupó por el detalle fino de lo que estaba dibujando, tal como se ha señalado con la esquematización de los trazos del dibujo o el problema de la puerta principal.

Por encima del tejado de las tiendas, se observa un muro alto sobre el que se coloca una cúpula. Dicha cúpula corresponde a la cubierta de la escalera principal que se viera en los planos de Díez Navarro. No se sabe si el muro es el de la caja de la escalera o el del segundo nivel de la crujía norte del palacio (en cuyo interior habría estado la Real Capilla). Si fuera el segundo nivel, esto supone que las tiendas, además del espacio para vender en el área de los arcos, en el cuarto posterior podrían tener dos pisos y no sólo uno, con lo que la superficie habilitada ya llegaba hasta los 51 metros cuadrados por tienda.

Tanto en el caso de haber tenido ese segundo piso, como de no haber contado con él, lo que sí es cierto es que para aprovechar el cuarto posterior, cada tienda debería haber abierto un agujero que le permitiera acceder a dicho cuarto, salvo que la galera que se ve en la imagen fuera un pasillo largo que accediera a la crujía posterior por la parte principal y la única forma de distinguir las tiendas fueran las cinco puertas dibujadas. Es decir, el cliente entraría a la carnicería que deseaba por la puerta correspondiente, aunque al interior el espacio fuera único.

Con todo, se piensa que la opción más razonable sería aquella en la que cada tienda tenía su espacio bien limitado y cerrado, por lo que sería interesante si las interfaces de las aperturas que se pudieron hacer en el muro norte de la crujía norte fueron detectadas durante el proceso de restauración reciente.

Es más, como ya se señaló antes, la actual puerta principal se abre tras la quinta arquería, por lo que es posible que en la reconstrucción de finales del XIX, se aprovechara uno de los vanos de las tiendas para habilitar la nueva entrada.

Para terminar con el grabado de 1838, la única información que no se ha reconocido a partir del dibujo es el material con el que estaban construidas las tiendas. Según la definición de cajón que se ha visto de la RAE, estos se levantaban en madera. Pero pudieron haber sido hechos también en bajareque, adobe, ladrillo, e, incluso, aunque poco probable, que se hubiera hecho con cajones de mampostería entre verdugadas de ladrillo, todo jalbegado. Después de todo, hay una solución arquitectónica, en varias de las puertas, que muestra una parquedad constructiva que lleva a pensar que no se apostó por el sistema más complejo de los enumerados, el de los cajones de mampuesto.

Esa parquedad constructiva es que en las tres puertas centrales, sus dinteles corresponderían a la solera de la armadura del tejado, de modo que, o bien el alero no era muy inclinado, o bien las puertas se abrían hacia el interior. Se ha pensado más en esta segunda posibilidad. A la larga, el espacio inmediatamente posterior a la puerta sería el lugar reservado para los clientes de la tienda, por lo que no habría inconveniente en que la apertura fuera hacia el interior. Según el grabado de 1838, se estaría ante puertas de una hoja, que no tendrían más de 1 m de ancho, de modo que el giro sería viable sin tener que alterar, ni mover ningún mueble al interior de la tienda.

Un último detalle a retener de este grabado de 1838, son las construcciones situadas frente a la fachada principal del palacio, al menos dos series de cajones, el primero con su propio pórtico, y lo que queda en primera línea, una serie de casitas adyacentes.

EL GRABADO DE 1856

Hacia 1839, la propiedad del Palacio de los Capitanes Generales parece estar en manos de la Universidad de San Carlos (AMAG 1840 (909) 760, N° 18). Sin embargo, la municipalidad sigue mostrando su interés por la rehabilitación del edificio, en especial, por las rentas derivadas de su uso. En este sentido, el espacio que mira a la plaza se alquilaría para ubicar tiendas. En ningún sitio se señala que las carnicerías se hubieran desmontado, por lo que es posible que lo que se pretenda es extender este uso comercial a la totalidad de la fachada o a esas casitas construidas frente a los arcos centrales. Con todo, para 1856, parece que el área mercantil sigue ceñido al ángulo nororiental. Así se puede observar en el grabado de ese año perteneciente a la colección Granger, publicado en el *The Illustrated London News* en agosto de 1856 (Fig.4).

Con más detalle que en el grabado de 1838, aquí se ve que estas tiendas se desarrollan desde el primer al séptimo arco. El octavo estaba libre y se observa la entrada principal que comunicaba con el patio del palacio, algo que no se veía en el grabado de 1838, pero que ya se señaló que había de existir.

En el dibujo del zaguán de esa entrada principal, se pueden ver las sombras provocadas por el largo del zaguán, lo que indica que la crujía está completa en su nivel inferior, pero también en el superior. Es decir, los dueños de las tiendas, en su espacio posterior, podrían tener dos pisos.

Se debe de recordar que la pervivencia de este segundo piso no debe de sorprender. En este grabado de 1856, como en el de 1838, aún se observan tanto las torres de la catedral, como el segundo piso del palacio arzobispal, señal de que la destrucción de estas estructuras elevadas no se produjo durante el terremoto de 1773, sino mucho después.

Por detrás de la crujía de la Capilla Real, en el extremo oriental, se distingue la cúpula con linterna que cubría la caja de la escalera que daba acceso a esta crujía superior.

Centrándose en el área de las tiendas, se puede observar un bloque homogéneo, con un tejado de teja a un agua, con alero. Se sigue sin saber el material empleado en los muros, aunque sí se distinguen algunos desconches en el enlucido. Igualmente, el tejado presenta una ondulación propia de unas vigas deformadas, algo que no ocurre, por ejemplo, en los tejados de las casas situadas al oeste de la plaza. Se está hablando, por tanto, o bien de materiales de pobre calidad, o de una mala conservación de la estructura, que para los tiempos de este grabado podía tener ya más de 25 años. En cualquier caso, no llegan al estado ruinoso que se observa en el muro posterior del palacio, en el segundo nivel, o en las cubiertas del palacio arzobispal.

Frente al grabado de 1838, donde sólo se veían cinco entradas, en este de 1856 se puede contar hasta siete puertas. Seis de ellas, con la altura máxima permitida, de nuevo utilizando la solera del tejado como dintel. La séptima, la situada más al oriente, parece un portillo, más que la entrada de una tienda. En el grabado de 1859, que se verá más adelante, las puertas parecen tener su propio dintel, por debajo de la solera de la cubierta, por lo que nuestra interpretación de solera-dintel puede ser el resultado de la posición del autor de cada grabado, si bien es cierto que en las casas que quedan al oeste, a pesar de tener portales, sí se observa el dintel de la puerta por debajo de la solera del tejado.

Si se comienza a analizar las puertas de las tiendas, desde el oeste hacia el este, se tiene:

- una primera entrada con doble hoja, y cuya tienda en la parte posterior parece más ancha que la luz de uno de los arcos del portal del palacio.
- a continuación, una nueva puerta, de una hoja, que pareciera cerrada por una cortina. El ancho de esta tienda, a partir de la puerta que se observa, podía ser la luz de un arco.
- seguidamente, se tienen tres puertas, algo más anchas que la cerrada por la cortina, pero siempre de una hoja. El ancho de las tiendas de estas tres puertas pareciera menor que la luz de un arco.
- finalmente, se tiene una sexta puerta de una hoja más el portillo. En realidad, este portillo podía ser la puerta pequeña del este que ya se viera en el grabado de 1838. Puesto que no es una entrada practicable para una entrada, se considera que la sexta puerta y el portillo formarían parte de la misma tienda. Quizás el portillo se utilizaba cuando la tienda estaba cerrada. De ser así, la dimensión de esta última tienda sería mayor que la del resto, abarcando más de dos arcos.

Esto querría decir que cuando se organizaron, en 1830, las seis carnicerías, no se ajustaron a las estructuras pre-existentes de los arcos. Sencillamente, cada cual agarró el pedazo de portal que quiso o le dejaron. Igualmente, el cuarto posterior, antiguo cuartel, tampoco tuvo por qué ser dividido de forma equitativa. El único riesgo es que las puertas que comunicaran las tiendas con esos cuartos posteriores se hubieran habilitado bajo las vigas que sostenían el forjado entre el primer y el segundo nivel. La lectura de este muro durante la restauración habría podido responder a la duda que aquí se plantea.

Con todo, hay que ser cuidadosos a la hora de interpretar el espacio real que abarcaba cada tienda. Se recuerda que la fachada de Capitanes Generales cuenta con 25 arcos por piso. Si se cuenta a partir del arco central, a cada lado quedarán otros 12 arcos. Pero en este dibujo de 1856, del arco central hacia la derecha sólo hay once arcos, de modo que el dibujante, como ya ocurriese con Catherwood, no llegó a ser absolutamente riguroso a la hora de plasmar la realidad que observaba.

Un último detalle a señalar es que el autor del dibujo trazó una línea paralela a toda la fachada del palacio, incluidas las carnicerías, como si quisiera indicar la presencia de una banqueta, tal cual se puede apreciar también frente a la catedral.

EL GRABADO DE 1859

El grabado de 1859 salió en el periódico Frank Leslie's Illustrated, el 22 de enero de ese año (Fig.5).

Para ese año de 1859, el 12 de enero (en un legajo sin numerar del Archivo Municipal de Antigua, pero con el sello del departamento de Sacatepéquez) se anuncia que: "(...) Asimismo debo participar a Ud. que he recibido orden expresa del Exmo. Sr. Capitán General Presidente de la República para principiar la reedificación del antiguo Palacio de los Presidentes, situado en esta plaza; por tanto se ha iniciado el día de hoy comenzando por desenterrarlo...".

En lo relativo al sector de las carnicerías, no parece que esta acción de reconstrucción haya tenido algún efecto. Pero sí es cierto que el palacio, entre 1838 y 1859 había venido sufriendo un cierto deterioro.

Así, en los grabados de 1838 y 1856, aún se aprecian los arcos 9, 10 y 11 del segundo nivel de la fachada principal. En el dibujo de 1859, estos arcos ya han desaparecido. Quizás, el hecho de que la ruina se agudizara fue lo que motivó a la presidencia de la República a instar a la reconstrucción del edificio. Con todo, como se verá más adelante, esta reconstrucción no debió pasar de una fase de limpieza, puesto que la fachada del palacio no fue recuperada hasta 1890.

Centrándose en el grabado de 1859, y comenzando por el oeste, se ve el primer nivel de los arcos centrales de la fachada; un espacio vacío entre estos arcos y las carnicerías, que corresponderían al arco octavo, donde estaba la entrada al patio principal. Finalmente, las carnicerías propiamente dichas, de las que se ve sólo cuatro puertas, porque la imagen no abarca la totalidad de las tiendas.

Las tiendas siguen formando parte de una construcción homogénea, sin que se observe en fachada las posibles divisiones internas. El material de los muros sigue sin apreciarse, pero si se puede indicar la presencia del enlucido. La cubierta, un tejado a un agua de teja.

Tras el tejado, el muro del segundo piso del palacio, que, correspondería a la Real Capilla. El muro presenta un estado muy deteriorado, más aún que en la imagen de 1856, por lo que se piensa que ya no debía estar en uso ese segundo nivel (si es que lo estuvo alguna vez después de 1773). Llama la atención que en ese muro, como ya ocurriera en el grabado de 1856, no se observa más que un vano (y en el de 1856, dos más al este de ese único de 1859). Se recuerda que en los planos de Díez Navarro, la capilla no tenía un acceso directo al corredor del segundo nivel. Tan sólo, tres ventanas, que son los vanos que se ve en los grabados de 1856-1859.

Volviendo al bloque de las tiendas y centrándose en las cuatro puertas visibles, éstas tienen un alto y una anchura variables, pero cuenta con sus propios dinteles, así como con las jambas, algo que no había sido posible apreciar en los grabados de 1838, ni 1856, y que tampoco se observa en el de 1871, lo que causa ciertas dudas. Más aún, cuando el enlucido de la pared no presenta ningún desconche, o el tejado ofrece un aspecto bastante regular. Llama también la atención la fineza que el dibujante empleó en resaltar cada detalle de las columnas, lo que les da un aire de totalmente nuevas. Esto lleva a pensar que el dibujo adecentaba la realidad que encontró su autor.

La entrada situada más al oeste es más ancha que las otras tres, lo que permitiría una puerta de dos hojas, algo que ya se señaló en el grabado de 1856. Las otras tres entradas serían de una sola hoja.

Por delante de las puertas, pareciera haber una banqueta. Es cierto que no sobresale mucho del suelo de la plaza, pero si hay un cambio en el material, como si la banqueta fuera de piedra y la plaza de tierra. Hay que recordar que el grabado de 1856 también parecía hablar de una acera frente al palacio.

Un último detalle a señalar del dibujo de 1859 es la construcción situada a la derecha de la imagen, una casa a dos aguas, en la que se ve el muro lateral, con la armadura de madera que sujeta la cubierta bien resaltada. Esta casa taparía la parte central del palacio de los Capitanes Generales para aquellos que estuvieran situados en el lado opuesto de la plaza. Es decir, en el punto donde se situaba el dibujante del grabado de 1856, que no retrató estas construcciones. Esto puede suponer que dicha obra se realizó entre 1856 y 1859. Sin embargo, en el grabado de 1838, como se vio, ya aparecía un bloque de casas, con tejado a dos aguas y portales hacia la plaza, frente al Palacio de los Capitanes. No se sabe decir si hubo una construcción inicial de 1838, desaparecida para 1856, y vuelta a edificar para 1859 o si el autor de 1856, no quiso dibujarla para mostrar la fachada del palacio en toda su grandeza.

En cualquier caso, esta construcción, date de antes de 1838 o de 1859, es un añadido posterior al terremoto de 1773. Se va a detener a analizarla más en detalle a continuación.

LOS GRABADOS DE 1871

En 1862, el secretario de la Municipalidad informa que el Ayuntamiento ha intervenido en el palacio de los Capitanes, donde tiene en alquiler algunas estancias

(AMAG, 1862 (2673), N° 60). Sin llegar a señalar cuáles, pareciera que se refiere a las carnicerías, lo que, por otra parte, indica que no todo el palacio fue cedido a la Universidad de San Carlos en 1839.

En 1866, la Municipalidad planteó la posibilidad de acondicionar una parte del palacio como mercado, incluyendo una sección para carnicerías (Rubio 1989:23). No queda claro si con la intención de desplazar las que existían desde 1828 o para abrir otras nuevas. La propuesta pareció no cuajar.

Para 1871, en la publicación del *Harper's Weekly* del 22 de julio aparecen dos grabados del palacio de Capitanes Generales, y en ambos se pueden observar las carnicerías que se conoce desde la primera mitad del Siglo XIX (Figs.6 y 7).

El primer grabado está elaborado desde un punto de vista muy similar al publicado por el *Frank Leslie's* en 1859. Con todo, se ve la fachada principal del edificio situado por delante del palacio y de las carnicerías sólo se distinguen tres puertas.

El segundo grabado es una visión casi frontal, donde se aprecia aún mejor la fachada del edificio frente al palacio, pero en el que ya sólo se ven dos puertas de las carnicerías.

En el primer grabado se pueden observar los arcos centrales (números 12, 13 y 14) del palacio de los Capitanes Generales, tanto en primer, como en segundo nivel. A continuación los arcos 9, 10 y 11 sólo en el primer nivel. El segundo está derrumbado, tal como ya se viera en 1859. A partir de ahí, un espacio entre el arco 9 y las carnicerías, para la entrada principal, y luego las tiendas.

En el segundo grabado la situación es similar, quizás con el añadido de que puede verse, en la entrada principal al patio, un arco escarzano, con su juego de dovelas. Es el mismo tipo de arco que ya se observaba en el grabado de 1856.

El edificio de las carnicerías sigue siendo un bloque homogéneo, con un tejado a un agua, y que presenta unos acabados poco cuidados. Incluso en el segundo grabado pareciera que los muros han perdido parte del enlucido y se puede ver la fábrica, aunque no queda claro si es adobe, ladrillo o un compuesto entre ladrillos y mampuestos (no en cajones, sino de forma irregular). Si se comparan los acabados de las carnicerías con el edificio frente al palacio, este segundo ofrece un aspecto más saludable, mejor trabajado en su estructura y con una conservación más cuidadosa.

En el primer grabado, como ya se señaló, se ven tres puertas de las carnicerías. En el segundo, sólo dos.

La entrada situada más al oeste siempre es la más grande, con una posible puerta de dos hojas; las otras dos entradas sólo tendrían cabida para una puerta de una hoja. Aunque en ambos grabados se aprecian tanto las jambas, como los dinteles de cada puerta, al contrario de lo que ocurría en 1859, no parece que haya una auténtica moldura alrededor de los vanos. Es más, en el segundo grabado, se vuelve a tener la sensación de que el dintel de la puerta grande es prácticamente la solera del tejado.

Otro elemento que cambia entre el grabado de 1859 y los de 1871, es que en aquel se intuía una banqueteta. En los de 1871, no hay rastro de ésta, quizás porque toda la plaza pareciera estar empedrada.

Junto al edificio de las carnicerías, en estos grabados de 1871 destaca la construcción situada frente al palacio de los Capitanes Generales. Es un bloque de un solo nivel, con tejado a dos aguas (con una pendiente mayor que la cubierta de las carnicerías) y un portal mirando hacia la plaza. El portal está constituido por una serie de columnas o, más posiblemente, pies derechos sobre basas de piedra rematados por capiteles dóricos sobre los que se desarrollan una serie de arcos deprimidos. En concreto, ocho arcos de luces variables, de este a oeste, a continuación una gran puerta, que podía servir para la entrada de arcos, para terminar con otros tres arcos, también de luces variables.

Por el tamaño de esas luces, se puede asegurar que los arcos están montados en madera. De forma tradicional, estos pórticos de madera solían estar hechos con vigas sobre zapatas. Así se pueden ver en la Casa Popenoe, de 1762, o las Casas Herrera y Troccoli, ya del Siglo XIX. Sin embargo, en el caso de estos cajones, los portales están hechos con arcos deprimidos, iguales a los que hoy se pueden ver en el lado oeste del parque Central, donde está el café de la Condesa. Se puede aventurar a pensar que esos arcos deprimidos ya fueran propios del Siglo XIX, quizás copiando soluciones de la arquitectura industrial europea de esa centuria.

De las tres puertas que se observan tras el portal, dos de ellas son adinteladas. La situada más al oriente, pareciera tener el dintel y las jambas resaltadas. La tercera puerta que se ve, ubicada más al oeste, pareciera estar cubierta por un arco escarzano. Como en el caso de las carnicerías, pareciera que ninguna de las estancias de esta construcción tiene ventanas. La luz natural y la ventilación, por tanto, sólo entrarían por la puerta, que debía permanecer la mayor parte del tiempo abierta, quizás porque este edificio también sea de tiendas. Al lado occidental de esta construcción con portal hay

una segunda, también con tejado a dos aguas y, posiblemente, con portales.

LA FOTO DE 1875

En 1873, el primer alcalde Federico Solarán presenta una memoria al gobierno central sobre las penurias económicas de la municipalidad, solicitando recuperar la propiedad completa sobre parte del palacio de los Capitanes Generales con objeto de arrendarlas a continuación, alquileres que habían de nutrir las arcas municipales. El gobierno estuvo de acuerdo con la petición (AMAG, 1873, N° 221). Entre los bienes recuperados, estaban los seis cajones que tenía a censo Cecilio Solórzano y los herederos de doña Concepción (no da el apellido). Se considera que si ya estaban alquilados dichos cajones (los tenían a censo) y, a pesar de todo, la municipalidad los quiere recuperar, debía ser porque la renta que se pagaba debía ser muy baja, heredada de tiempos pasados.

En 1875, se encuentra, dentro de la colección de fotografías tomadas por Muybridge, depositadas en CIRMA, una imagen de la fachada del palacio de los Capitanes Generales en la que se puede apreciar el muro de cierre occidental de las carnicerías, con un tejado a un agua, y, por encima, el muro que cerraba la Capilla Real (Fig.8). En esta fotografía se ven con claridad los arcos centrales de la fachada, (los números 12, 13 y 14), tanto en primer como en segundo nivel. Pero según se avanza hacia el este, se encuentran tan sólo dos arcos, el 11 y el 10, en primer nivel, con lo que se ha perdido el arco 9 que aún estaba en pie en los grabados de 1871.

Esto quiere decir que, si se acepta, aunque sea con matices, las imágenes que se han venido analizando, en el plazo de menos de 40 años, el palacio perdió tres arcos del piso superior y uno del inferior, no tanto por la acción de los sismos, como el deterioro progresivo del edificio. Obviamente, esta historia de degradación se vio parada desde el momento que se reconstruyó la totalidad de la fachada, pero vuelve a recordar la importancia de entender el proceso de destrucción de la Antigua más allá del hecho específico del terremoto de 1773. Este pudo ser muy destructivo, pero se han de tener claro sus verdaderos efectos y cuáles fueron los daños posteriores provocados por el abandono, la desidia o el cambio de uso en las construcciones.

Además, en esa foto de 1875, ya no se ven las casas con portales que se habían situado frente al palacio. No se sabe si por la ubicación adoptada por el fotógrafo y

que las casas se hubieran quedado a su izquierda, o porque sencillamente se habían demolido.

LA RESTAURACIÓN DE 1890

En 1887, el general Manuel Lisandro Barillas, presidente de la República visitó la ciudad de la Antigua Guatemala y ordenó la reconstrucción del palacio de los Capitanes Generales. Esta obra de reconstrucción (más que de restauración) finalizó en 1890 (Ubico 2010:36). Posiblemente, en ese momento se alteraron las entradas que hoy se conoce en el edificio. Así, el acceso al patio principal dejó de hacerse por la octava arcada, tal como había diseñado Díez Navarro y se había mantenido durante buena parte del Siglo XIX, y se desplazó al arco número 5, tal como se puede ver hoy, quizás aprovechando uno de los vanos que los carniceros habilitaron para comunicar la tienda con el cuarto posterior. Igualmente, en este sector oriental de los nuevos portales, se ve que las ventanas llegan hasta el suelo, y no hasta media altura, como las ventanas del sector occidental, una vez más, quizás en relación con las puertas traseras de las carnicerías.

Terminada la restauración, para 1890, ya han desaparecido tanto las carnicerías del ángulo noreste del palacio, como las casas situadas frente a éste. Es cierto que en la documentación de la época se siguen hablando de los cajones de la plaza (AMAG, 1898, libro de actas 66). Pero hay que recordar que en otra fotografía de Muybridge de 1875 se podían ver otros cajones, en la plaza, frente a la municipalidad.

CONCLUSIONES

Entre 1828 y 1887, en el ángulo noreste del palacio de los Capitanes Generales, un sector destruido por el terremoto de 1773, se levantó un edificio de una sola planta, con tejado a un agua, apoyado contra la crujía norte del palacio, exactamente contra el que fuera cuartel de la milicia y Real Capilla en el proyecto de Díez Navarro. Este edificio fue compartimentado en, como mínimo, seis estancias, utilizadas como carnicerías hasta, al menos, 1873.

Pero, además, el análisis de las imágenes conservadas de este edificio, como de los dos construidos frente al palacio, edificados, quizás, hacia 1859, demuestran que:

- las técnicas edilicias se asemejan mucho a las existentes antes del terremoto de 1773 (tomando como referencia la Casa Popenoe, construida después de

1762): fábricas enlucidas, ya de adobe, ya de ladrillo, ya de aparejos irregulares de ladrillo y mampuesto; cubiertas de teja, a una o dos aguas.

- si bien la casa de las carnicerías presenta un aspecto humilde, que puede denunciar una construcción rápida posterior al terremoto de Santa Marta, en una época precaria, las otras dos casas de la plaza, por el contrario, tienen un aspecto más saludable. Es cierto que por su ubicación, tapando el palacio, se puede pensar que es posterior al sismo de 1773. Pero por sus acabados, de haberlas encontrado alineadas dentro de una cuadra, se podría haber tendido a datarlas de la época colonial, riesgo que se corre cada vez que se analiza una casa conservada en la Antigua que cuenta con las soluciones constructivas que se citaron en el párrafo previo. En este sentido, llaman la atención los arcos deprimidos del portal de estas casas, una solución que no era habitual en los siglos previos, donde se tendía a rematar los pórticos con vigas sobre zapatas.

La propia evolución de estas construcciones muestra una historia edilicia, dentro de la evolución de la Antigua, que no se tiene bien documentada. Después de todo, se habla de unos edificios que formaron parte del paisaje de la plaza central de la ciudad durante una buena porción del Siglo XIX y que, en apariencia, no han dejado huella. Se pregunta hasta qué punto estos capítulos intermedios desconocidos en la historia de la Antigua afectan para la comprensión correcta de la ciudad.

Finalmente, aunque se decía que los edificios analizados, en apariencia, no han dejado huella, es posible que si se tenga una impronta dejada por las carnicerías en el edificio actual de Capitanes Generales. Esencialmente, en los vanos abiertos bajo el portal noreste (esas ventanas de gran altura), así como en el desplazamiento de la puerta que da acceso al patio principal del palacio de la Audiencia. De no conocer

la historia de las carnicerías, se habría tenido que hacer una explicación algo forzada de los proyectos de Díez Navarro para la fachada del palacio, con un sector con puertas-ventanas, el oriental, frente al lado opuesto, de ventanas a media altura.

REFERENCIAS

- CHUECA GOITIA, Fernando
1981 *Invariantes castizos de la arquitectura española. Invariantes de la arquitectura hispanoamericana*. Manifiesto de la Alhambra. Dossat, Madrid, 1981.
- GARCÍA DÍAZ, Julio
1976 *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*. Universidad de San Carlos, Guatemala.
- PÉREZ VALENZUELA, Pedro
1964 *La Nueva Guatemala de la Asunción*. José de Pineda Ibarra, Guatemala.
- RUBIO SÁNCHEZ, Manuel
1989 *Monografía de la ciudad de Antigua Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala, Tomo No 1.
- TOVAR MALDONADO, Rubén Antonio y Roberto Leonel Tovar Maldonado
1994 *La restauración y reciclaje del patio principal del Real Palacio, en Antigua Guatemala*. Tesis para optar al grado de Magister Artium, especialidad en Restauración de Monumentos y Centros Históricos, Universidad San Carlos, Guatemala, 1994.
- UBICO CALDERÓN, Mario Alfredo
2010 *La Antigua Guatemala 1799-1950: aspectos urbanísticos y arquitectónicos*. CNPAG, Guatemala.

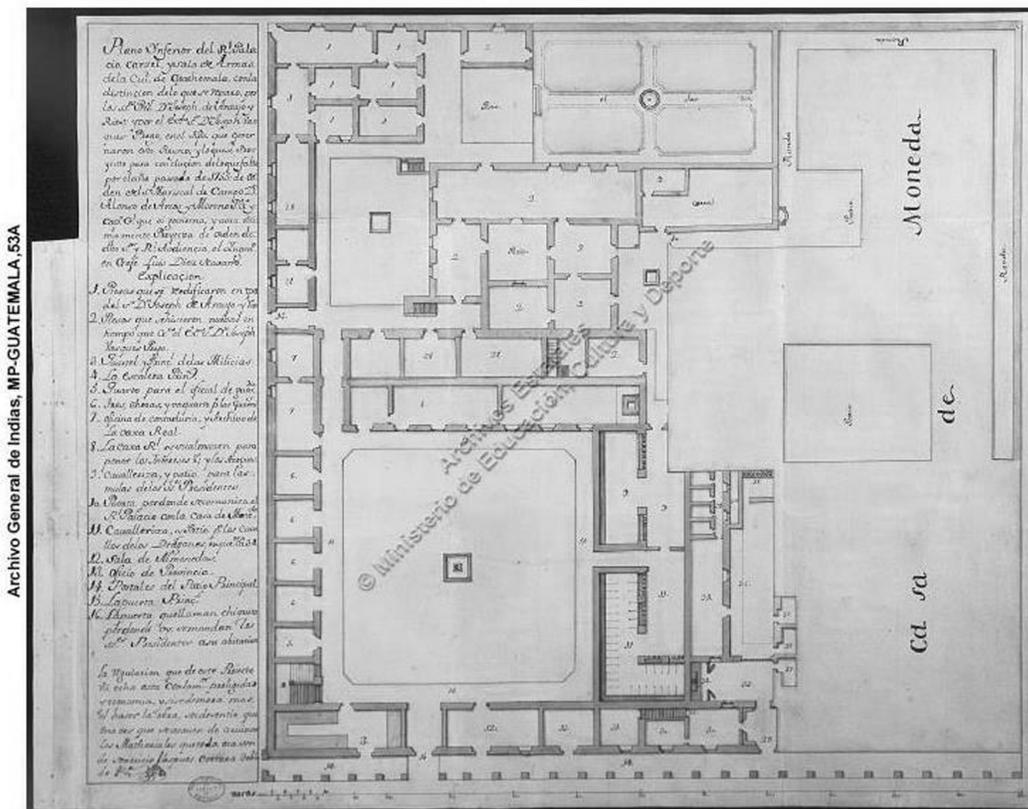


Fig.1: Plano del piso inferior del Palacio de los Capitanes Generales en Santiago de Guatemala, realizado en 1760, con el estado de las obras en 1755. Fuente: Archivo General de Indias.

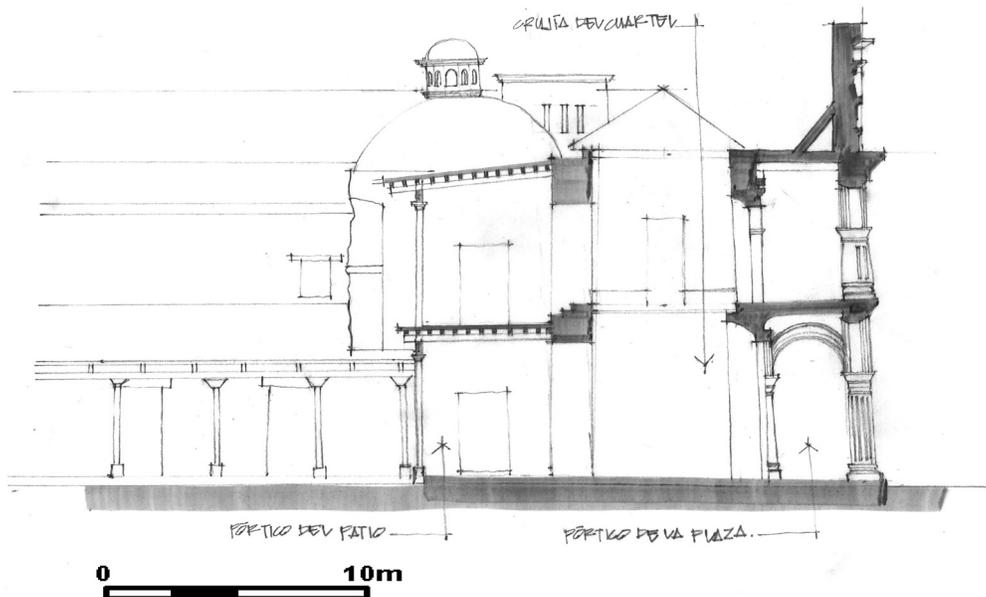


Fig.2: Sección norte-sur del ángulo noreste del Palacio de los Capitanes Generales en su estado actual. Se puede observar el arco reconstruido, donde se colocaba la carnicería y la habitación posterior que serviría de bodega. Autor: Rodrigo Quemé a partir del dibujo de Tovar y Tovar.



Fig.3: Grabado de la plaza Mayor de la Antigua Guatemala en 1836. Autor: Frederick Catherwood.

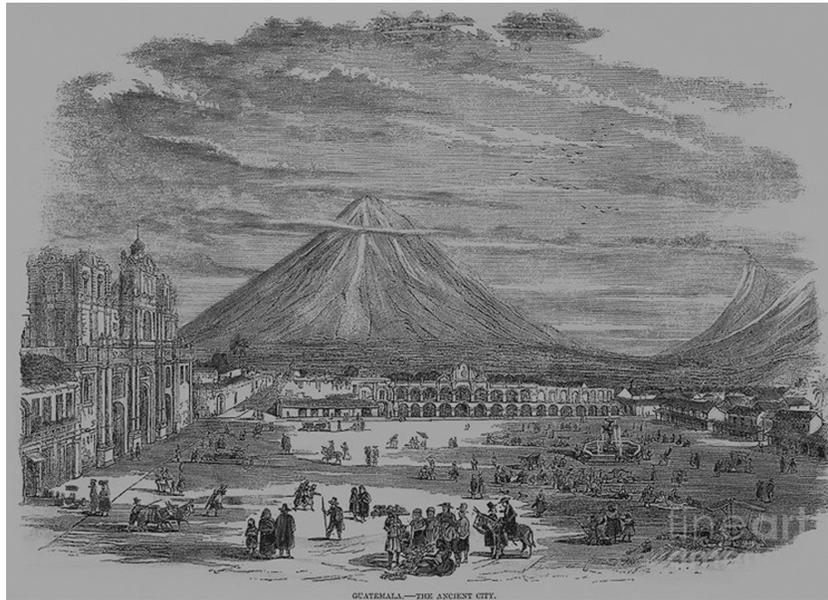


Fig.4: Grabado de la plaza Mayor de la Antigua Guatemala en 1856. The Granger Collection.



Fig.5: Grabado del Palacio de los Capitanes Generales en la Antigua Guatemala en 1859.
Frank Leslie's Illustrated.

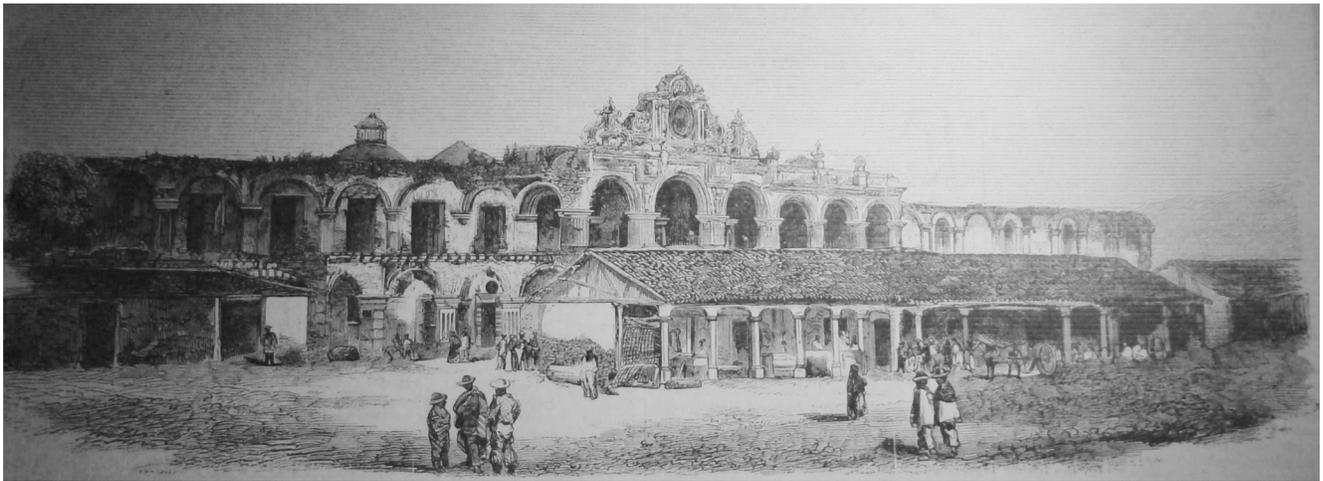


Fig.6: Grabado del Palacio de los Capitanes Generales en la Antigua Guatemala en 1871. Harper's Weekly.

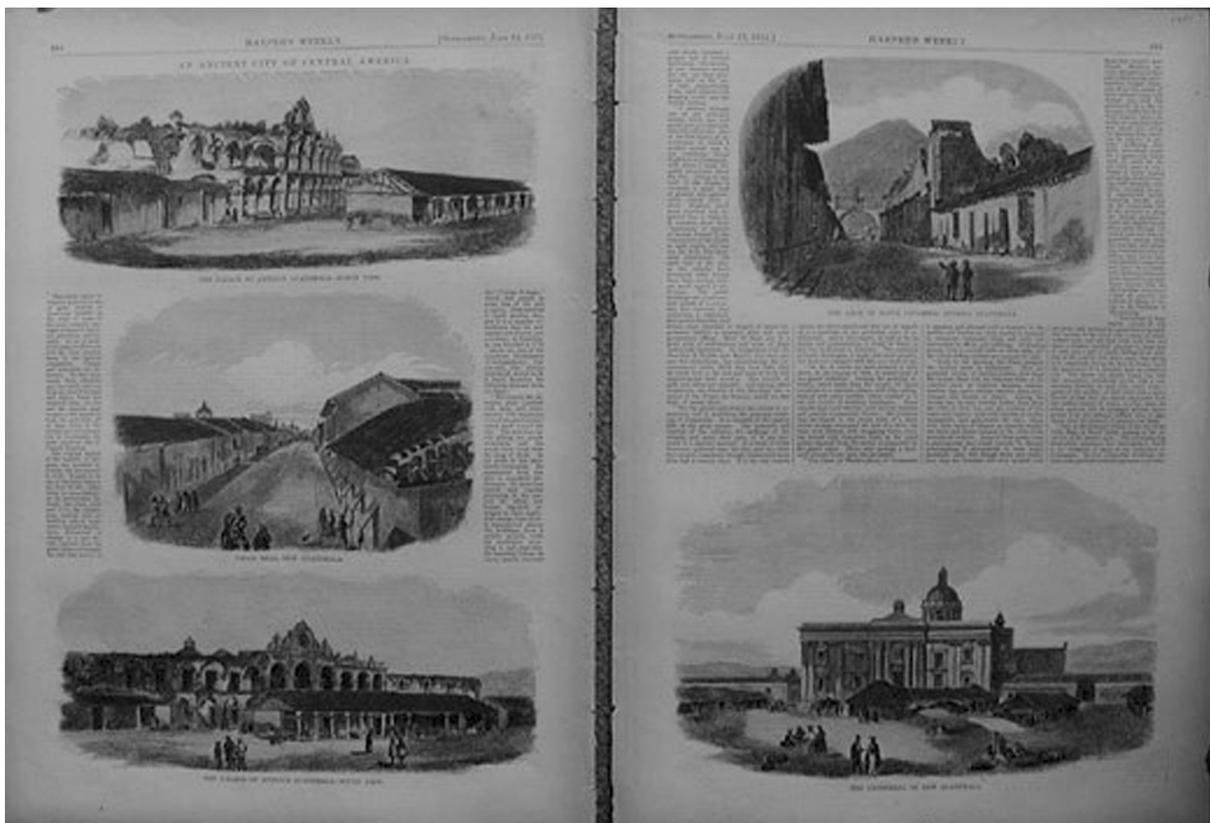


Fig.7: Doble página del Harper's Weekly dedicada a la Antigua Guatemala en 1871.



Fig.8: Palacio de los Capitanes Generales en 1875. Foto: Eadweard Muybridge. Colección CIRMA.